

MEMORÁNDUM

A : Gabriela Cantero
: Oficina de Atención a la Ciudadanía
DE : Graciela Cardozo *Graciela*
OBJETO : Remisión de Informes
FECHA : 30/08/17

Por el presente y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 5282/14, remito la información solicitada a la Secretaría General de la Honorable Cámara de Senadores, por el señor Daniel Ruíz Galli conforme a la solicitud de información pública N° 466 de fecha 11 de agosto del corriente.

Se detalla a continuación:

DOCTORES JOSE ALBERTO CORREA, FRANCISCO PUSSINERI ODDONE Y ALBINO GARCETE LAMBIASSE. (POR RESOLUCION N° 12 DE FECHA 30 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA CAMARA DE SENADORES, PRESTO ACUERDO PARA DESIGNAR MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A LOS DOCTORES JOSE ALBERTO CORREA Y ALBINO GARCETE LAMBIASSE).

POR EL ARTICULO 5 DE LAS DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS DE LA CONSTITUCION DE 1992 TERMINARON SU PERIODO EN 1995.

AÑO 1995 DE FECHA 3 DE ABRIL (ACTA N° 106)

DESIGNACION

DOCTORES: ELIXENO AYALA, CARLOS FERNANDEZ GADEA, GERONIMO IRLA BURGOS, LUIS LEZCANO CLAUDE, OSCAR PACIELLO CANDIA, WILDO RIENZI, RAUL SAPENA BRUGADA Y ENRIQUE SOSA ELIZECHE.

AÑO 1999 DE FECHA 6 DE MAYO (ACTA N° 57)

CONFIRMACIÓN DEL DR. BONIFACIO RIOS AVALOS (SESION SECRETA)

AÑO 1999 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE (ACTA N° 88)

CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

**DOCTORES: WILDO RIENZI, CARLOS FERNANDEZ GADEA, LUIS LEZCANO CLAUDE, ELIXENO AYALA Y RAUL SAPENA BRUGADA.
(SESIÓN SECRETA)**

AÑO 2001 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE (ACTA N° 204)

DESIGNACION

DR. ANTONIO FRETES (SESION SECRETA)

AÑO 2004 DE FECHA 15 DE MARZO

ADJUNTO ACTA N° 37

AÑO 2005 DE FECHA 5 DE MAYO (ACTA N° 101)

CONFIRMACIÓN

DR. WILDO RIENZZI

AÑO 2010 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE (ACTA N° 24)

**DESIGNACION DEL Dr. LUIS MARIA BENITEZ RIERA EN
REEMPLAZO DEL Dr. WILDO RIENZZI, Y LA Dra. GLADYS ESTER
BAREIRO DE MÒDICA EN REEMPLAZO DEL Dr. JOSE ALTAMIRANO.**

AÑO 2015 DE FECHA 1 DE OCTUBRE (ACTA N° 23)

DESIGNACION Dra. MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA.

Atentamente,

Graciela Cardozo
Directora de Actas
Secretaría General - Cámara de Senadores



H. Cámara de Senadores

— * —

RESOLUCION Nº 12.

QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A LOS DOCTORES, JOSE ALBERTO CORREA, JERONIMO IRALA BURGOS, ALBINO GARCETE LAMBIASE Y BENITO PEREIRA SAGUIER PARA COMPLETAR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1988/1993.

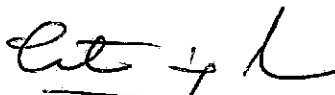
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA,

RESUELVE:

Art. 1º.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para designar Miembros de la Corte Suprema de Justicia a los Doctores José Alberto Correa, Jerónimo Irala Burgos, Albino Garcete Lambiase y Benito Pereira Saguié, para completar el periodo Constitucional 1988/1993.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-


Gustavo Díaz de Vivar
Secretario Parlamentario


Alberto Nogués
Presidente de la Cámara
de Senadores





CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA N° 106.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año un mil novecientos noventa y cinco, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores en su recinto de deliberaciones bajo la Presidencia de su titular el Dr. **Evelio Fernández Arévalos**, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 264 inc. 1) y 275 de la Constitución Nacional, con la asistencia de los siguientes señores Senadores: **Diego Abente Brun**, **José Alberto Alderete**, **César Benítez**, **Rodrigo Campos Cervera**, **Juan Manuel Cano Melgarejo**, **Juan María Carrón**, **Milciades Rafael Casabianca**, **Artemio Castillo**, **Martín Chiola**, **Emilio Cubas Grau**, **Pura Moreno de Decoud**, **Julio Rolando Elizeche**, **Manuel Ramón Elizeche**, **Armando Vicente Espínola**, **Juan Carlos Galaverna**, **Nilda Estigarribia de Gómez**, **Carlos Alberto González**, **Miguel Angel González Casabianca**, **Sebastián González Insfrán**, **Luis Guanes Gondra**, **Alfredo Luis Jaeggli**, **Diógenes Martínez**, **Fernando Martínez**, **Susana Morínigo Campuzano**, **Basilio Nikiphoroff**, **Secundino Núñez**, **Antonia Núñez de López**, **Pedro Pablo Ovelar**, **Fernando Pfannl**, **Juan Manuel Peralta**, **Gonzalo Quintana**, **Fermín Ramírez**, **Elba Recalde**, **Blás N. Riquelme**, **Victor Rodríguez Bojanovich**, **Arnaldo Rojas Sanchez**, **Carlos Romero Pereira**, **Miguel Abdón Saguier**, **Victor Hugo Sanchez**, **Victor Sanchez Villagra**, **Oswaldo Vázquez Ramos**, **Amado Enrique Yambay**, **Tadeo Zarratea Dávalos**, **Juan Carlos Zaldívar** y la presencia del Senador **Vitalicio Andrés Rodríguez**.

Por Secretaría General, se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha diez y nueve de diciembre de 1994, siendo la misma aprobada sin objeciones.

ASUNTOS ENTRADOS.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO.

1.- Mensaje N° 326 del Poder Ejecutivo-Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de marzo de 1995, remitiendo el **"CONVENIO PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ"**, suscrito en Lima, Perú, el 31 de enero de 1994.

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- **RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES.**
- 2.- **SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.**
- 3.- **LEGISLACIÓN, CÓDIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO.**

2.- Mensaje N° 327 del Poder Ejecutivo-Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de marzo de 1995, remitiendo el **"ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO"**, suscrito entre los Gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay en la Paz, Bolivia, el 9 de febrero de 1995.





CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

7.- De la Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y lucha contra el Narcotráfico, aconsejando la aprobación del Proyecto de Ley: **"QUE APRUEBA EL ACUERDO N° PPF-254-0-PA, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE (US\$ 450.000.-) DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE SALUD"**.

SE TOMA NOTA.

8.- De la Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y lucha contra el Narcotráfico, aconsejando la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **"QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA"**, presentado por el Senador Arnaldo Rojas Sánchez.

SE TOMA NOTA.

Finalizada la lectura de los Asuntos Entrados, se procede de inmediato al estudio de los puntos establecidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- DESIGNACION DE LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con relación a este tema se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Defensa Nacional, el cual es fundamentado por el Senador Rodrigo Campos Cervera, quien manifiesta que dicha Comisión ha examinado los méritos y aptitudes de los veinte y siete candidatos propuesto por el Consejo de la Magistratura, reuniendo los mismos las condiciones exigidas por la Constitución Nacional, en su Artículo 258.

A continuación la Senadora Susana Morínigo, se retira de la sala de sesiones, en señal de protesta por la forma en que se consensuó la lista de los nueve Miembros que integraría la Corte Suprema de Justicia.

Acto seguido, intervienen en la discusión general del tema en tratamiento, los Senadores Milciades Rafael Casabianca, Sebastián González Insfrán, Emilio Cubas Grau, Secundino Núñez, Carlos Romero Pereira, Víctor Sánchez Villagra, Basilio Nikiphoroff, Juan Manuel Cano Melgarejo, Miguel Angel González Casabianca, Arnaldo Rojas Sánchez, Juan Manuel Peralta, Víctor Hugo Sánchez, Diego Abente Brun, Miguel Abdón Saguier, César Benítez, Artemio Castillo, Gonzalo Quintana, Blás N. Riquelme, Juan Carlos Galaverna, Carlos Alberto González, Rodrigo Campos Cervera, Juan María Carrón, Diógenes Martínez, Tadeo Zarratea, Pura Moreno de Decoud, Antonia Núñez de López y José Alberto Alderete.



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

Culminado el prolongado debate, la Presidencia aclara a los señores Senadores el procedimiento a adoptarse para la designación de los Miembros de la Corte Suprema de Justicia y posteriormente somete a votación nominal emanando el siguiente resultado:

~~1.~~ 65 I. 4

~~2.~~

LIBRES Y LLIDOS	Elizeno Ayala	Alicia Pucheta de Correa	Luis Lezcano Claude	Hernan Casco Pagano	Bonifacio Rios Avalos	Alejandro Encinas Marin	Carlos Fernandez Gadea	Jorge Dario Cristaldo	Geronimo Iraia Brugos	Wildo Rienzi	Horacio Gabriel Lebron	Enrique Sosa	Maria Sol de Vouga	Oscar Paciolo	Luis Sosa	Blas Roque Alcaraz	Marcos Riera Hunter	Raul Sapena B.	Felipe Santiago Paredes	Raul Torres Kinser
Abente	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
A. Alderete	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
Benitez	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
go Campos ra	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
M. Cano Arejo		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
Maria Carrón	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
ades R. ianca	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
io Castillo	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
o Cubas		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
n Chiola		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
Moreno		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
R. Elizache		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
el Elizache	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
ondo Espinola	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
Carlos erna	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
Estigarribia	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
s Alberto ález	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
el Angel ález C.		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
stian González in		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
Guanes Gondra	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
do Luis Jaeggli	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
enes Martínez					X	X	X		X	X		X		X					X	X
ando Martínez		X		X	X	X		X			X				X	X	X			

37

NOMBRES Y LLIDOS	Eliseno Ayala	Alicia Pucheta de Correa	Luis Lezcano Claude	Hernan Casco Pagano	Bonifacio Rios Avalos	Alejandro Encina Marin	Carlos Fernandez Gadea	Jorge Dario Cristaldo	Ceronimo Irala Brugos	Wildo Rienzi	Horacio Gabriel Lebron	Enrique Sosa	Maria Sol de Vouga	Oscar Paciolo	Luis Sosa	Bias Roque Alcaraz	Marcos Riera Hunter	Raul Sapena B.	Felipe Santiago Paredes	Raul Torres Kinser
ina Morfingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
io Nikiphoroff	X		X	X		X					X	X	X				X	X		
ndino Núñez	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
onia Núñez de ez		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
o Pablo Ovelar		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
ando Pfanni	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
Manuel Peralta	X		X				X		X	X	X	X						X	X	
zalo Quintana	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
nín Ramírez	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
Recalde	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
N. Riquelme		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
or Rodríguez novich	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
ldo Rojas hez		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
los Romero ra	X						X		X		X	X			X	X		X	X	
el Abdón ier	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
or Hugo hez		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
or Sánchez gra	X		X				X	X	X	X				X			X		X	
ldo Vázquez os	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
do Erique oy		X		X	X	X		X			X				X	X	X			
Carlos Zaldívar	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
o Zarraten	X		X				X		X	X		X		X				X	X	
TAL:	-28-	-14-	-27-	-15-	-15-	-16-	-28-	-15-	-28-	-27-	-17-	-28-	-1-	-26-	-15-	-15-	-16-	-27-	-28-	-1-



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

No han obtenido voto alguno los ciudadanos Doctores, Hugo Estigarribia Elizeche, Martín Ruben Llano, Eusebio Mèlgarejo, Roberto Ruiz Díaz Labrano, Juan Francisco Bazan, Cesar Granada Miñiarro y Dionisio Zayas Roman.

Por consiguiente, quedan designados Ministros de la Corte Suprema de Justicia los ciudadanos: doctores Elixeno Ayala Pavón, Carlos Fernández Gadea, Jerónimo Irala Burgos, Luis Lezcano Claude, Oscar Paciello Candia, Felipe Santiago Paredes, Wildo Rienzi Galeano, Raúl Sapena Brugada y Enrique Antonio Sosa Elizeche, sujeto al Acuerdo del Poder Ejecutivo.

2.- DESIGNACION DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.

Referente al tema los Senadores Victor Sánchez Villagra, Emilio Cubas Grau, Milciades Rafael Casabianca y Diego Abente Brun, ponen a conocimiento del plenario sus respectivas posturas en torno a los candidatos propuesto por el Consejo de la Magistratura.

De inmediato y adoptando el procedimiento anterior, la Presidencia somete a votación nominal, siendo el resultado el siguiente:

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 57

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año un mil novecientos noventa y nueve, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador Gonzalo Quintana, con la asistencia de los señores Senadores: Diego Abente Brun, Euclides Acevedo, Juan Manuel Benítez Florentín, Ángel José Burró, Rodrigo Campos Cervera, Francisco José De Vargas, Julio Rolando Elizeche, Armando Vicente Espínola, Evelio Fernández Arévalos, José Félix Fernández Estigarribia, Nidia Flores Coronel, Darío Antonio Franco Flores, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Juan Roque Galeano, Luis Guanes Gondra, Diógenes Martínez, Luis Alberto Mauro, Ilda Mayeregger, Manlio Medina Cáceres, Susana Morínigo, Basilio Nikiphoroff, Pedro Pablo Ovelar, Carlos Paredes Ozuna, Mario Paz Castaing, Gustavo Pedrozo, Bader Rachid Lichi, Miguel Ángel Ramírez, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Elba Recalde, Germán Segovia, Ada Solalinde de Romero, Luis Talavera Alegre, Marciano Torales, Dionicio Zárate González y Blanca Zuccolillo.

Ausentes con Permiso los senadores Ana María Figueredo y Blas N. Riquelme.

Ausentes con Aviso los senadores José Francisco Appleyard, Víctor Galeano Perrone, Octavio Manuel Gómez, Enrique González Quintana y Amado Enrique Yambay.

Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría al acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinte y nueve de abril del año un mil novecientos noventa y nueve siendo aprobada sin objeciones.

Punto B: ASUNTOS ENTRADOS

Lectura de los asuntos entrados, los cuales son girados a las respectivas comisiones para su consideración.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Mensaje N° 99 de la Presidencia de la República-Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 5 de mayo de 1999, por el cual solicita el Acuerdo Constitucional para la designación del Dr. Diego Abente Brun, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, D.C.; Estados Unidos de América.

Segundo Punto

Designación de un representante de la Cámara de Senadores para integrar la Comisión Bicameral del fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Miembros del Poder Legislativo (Ley N° 1301/98).

El senador Bader Rachid Lichi sugiere concretamente el nombre del senador Juan Roque Galeano para ocupar el cargo mencionado, intervienen en representación de sus respectivas bancadas los senadores Juan Manuel Benítez Florentín y Ángel José Burró, apoyando la propuesta. Acto seguido la presidencia somete a votación la moción, aprobándose por unanimidad.

Tercer Punto

Nota N° 46 del Consejo de la Magistratura de fecha 15 de abril de 1999, por la cual informa a la Honorable Cámara de Senadores, que el Consejo en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, la Ley N° 296/94, sus leyes modificatorias N°s 439/94 y 763/95, el Reglamento Interno de esa Institución, y vista la nota de la Corte Suprema de Justicia; en fecha 7 de abril del presente año, ha procedido a integrar la terna para el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, con los siguientes candidatos:

Terna: Doctores Marcelino Antonio Gauto Bejarano, Guido Roque Parquet y Bonifacio Ríos Ávalos.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que pone en conocimiento de los señores senadores que los integrantes de la terna constituida, reúnen los requisitos exigidos por el Art. 258 de la Constitución Nacional y la Ley N° 296. En relación al tema el senador Bader Rachid Lichi solicita que la sesión se realice en carácter de reservada, pasando a fundamentar su pedido. Inmediatamente la presidencia somete a consideración la propuesta, aprobándose por unanimidad, y por tanto siendo las diez horas con quince minutos se pasa a sesión secreta.

Siendo las diez horas con veinte minutos se vuelve la sesión pública, informando la presidencia que ha sido electo el doctor Bonifacio Ríos Ávalos, para ocupar el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Cuarto Punto

Mensaje N° 134 del Poder Judicial-Justicia Electoral de fecha 27 de abril de 1999, por la cual solicita la "Ampliación Presupuestaria correspondiente al Subsidio Electoral del año 1998, contraído con los diferentes Partidos Políticos".

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 88

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de noviembre del año un mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez horas con cuarenta minutos se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador Juan Carlos Galaverna con la asistencia de los señores Senadores: Raúl Antonio Ayala, Juan Manuel Benítez Florentín, Ángel José Burró, Crescencio Herminio Cáceres, Juan Milciades Cazal, Julio Rolando Elizeche, Armando Vicente Espínola, Evelio Fernández Arévalos, Ana María Figueredo, Nidia Flores Coronel, Darío Antonio Franco Flores, Julio César Franco, Julio César Franco Alfonzo, Juan Roque Galeano, Luis Guanés Gondra, Diógenes Martínez, Ilda Mayeregger, Manlio Medina Cáceres, Basilio Nikiphoroff, Mario Paz Castaing, Gustavo Pedrozo, Gonzalo Quintana, Bader Rachid Lichi, Miguel Ángel Ramírez, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Elba Recalde, Blas N. Riquelme, Guillermo Sánchez Guffanti, Esteban Martín Samaniego, Ada Solalinde de Romero, Luis Talavera Alegre, Marciano Torales, Ramona Elva Valiente, Dionisio Zárate González y Blanca Zuccolillo.

Ausentes con Permiso los senadores Carlos Paredes Ozuna y Germán Segovia.

Ausentes con Aviso los senadores Rodrigo Campos Cervera, Francisco José de Vargas, Luis Alberto Mauro, Susana Morínigo, Pedro Pablo Ovelar y Benigno Perrotta.

Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría al acta de la Sesión Extraordinaria de fecha dos de noviembre del año un mil novecientos noventa y nueve siendo aprobada sin objeciones.

Punto B: ASUNTOS ENTRADOS

Lectura de los asuntos entrados, los cuales son girados a las respectivas comisiones para su consideración.

PRESENTACIONES OFICIALES

1.- Nota Nº 2.478 del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1999, por la cual remite fotocopia autenticada de los Decretos Nºs 5.735, 5.738, 5.739, 5.741, 5.741, 5.742, 5.743, 5.744, 5.808, 5.809, 5.5810, 5.811, 5.812, 5.868, 5.873 y 5.874 de fechas 22, 25 y 27 de octubre del año en curso, respectivamente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 50º de la Ley Nº 1.382/99.

Pasa a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas

Acto continuo el senador Evelio Fernández Arévalos, formula moción de orden a los efectos de que el pleno se constituya en comisión debido a la falta de dictamen. De inmediato la presidencia somete a consideración del cuerpo el pedido, el cual es aprobado por suficiente mayoría. A continuación y en calidad de proyectista el senador Luis Guanes Gondra expone en detalle sobre el alcance del referido Proyecto de Resolución y aconseja a sus pares acompañar lo solicitado. Prosiguiendo con el tema se abre un exhaustivo debate del que participan los senadores Marciano Torales, Gonzalo Quintana, Juan Manuel Benítez Florentín, Luis Talavera Alegre, Mario Paz Castaing, Armando Vicente Espínola, Miguel Ángel Ramírez, Gustavo Pedrozo, Diógenes Martínez, Evelio Fernández Arévalos y Juan Carlos Galaverna. Finalizadas las alocuciones la presidencia somete a votación en general el Proyecto de Resolución, el cual es aprobado por mayoría.

A las trece horas con cincuenta minutos, el senador Juan Carlos Galaverna reasume la presidencia.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos se pasa a sesión secreta a los efectos de considerar el tratamiento en particular de dicho proyecto.

Siendo las catorce horas con ocho minutos, se vuelve a sesión pública oportunidad en que el señor presidente comunica que los Doctores Wildo Rienzi, Carlos Fernández Gadea, Claudio Lezcano Claude, Elixeno Ayala y Raúl Sapena Brugada quedan confirmados en el cargo de Ministros de la Corte Suprema de Justicia, por el periodo comprendido del 4 de abril del 2000 al 3 de abril del 2005, en cuanto a los Doctores Gerónimo Irala Burgos, Felipe Santiago Paredes y Enrique Antonio Sosa Elizeche no fueron confirmados en el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Además manifiesta la confirmación en sus funciones como integrante del Tribunal Superior de Justicia Electoral por el mismo periodo al Abog. Alberto Ramírez Zambonini.

El senador Luis Guanes Gondra al concluir el tratamiento del Proyecto de Resolución mociona levantar la sesión del día de la fecha y de inmediato la presidencia somete a votación la propuesta formulada, aprobándose por suficiente mayoría, por consiguiente siendo las catorce horas con diez minutos, queda levantada la sesión del día de la fecha.-

JUAN CARLOS GALAVERNA
Presidente

Dr. DARÍO GARCETE SOUZA
Secretario General

SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 204

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil uno, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador Juan Roque Galeano, con la asistencia de los señores Senadores: Raúl Antonio Ayala, Juan Manuel Benítez Florentín, Ángel José Burró, Rodrigo Campos Cervera, Crescencio Herminio Cáceres, Juan Milciades Cazal, Francisco José de Vargas, Julio Rolando Elizeche, Armando Vicente Espínola, Evelio Fernández Arévalos, José Félix Fernández Estigarribia, Ana María Figueredo, Nidia Flores Coronel, Darío Antonio Franco Flores, Julio César Franco Alfonzo, Juan Carlos Galaverna, Luis Guanes Gondra, Alicia Jové Dávalos, Diógenes Martínez, Luis Alberto Mauro, Ilda Mayeregger, Manlio Medina Cáceres, Basilio Nikiphoroff, Pedro Pablo Ovelar, Mario Paz Castaing, Gustavo Pedrozo, Benigno Perrotta, Gonzalo Quintana, Bader Rachid Lichi, Miguel Ángel Ramírez, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Elba Recalde, Blas N. Riquelme, Guillermo Sánchez Guffanti, Esteban Martín Samaniego, Germán Segovia, Ada Solalinde de Romero, Luis Talavera Alegre, Marciano Torales, Ramona Elva Valiente y Dionisio Zárate González.

Ausente con permiso el senador Carlos Paredes Ozuna.

Ausente con aviso la senadora Susana Morínigo.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha primero de noviembre del dos mil uno, siendo aprobada sin objeciones.

Punto B: ASUNTOS ENTRADOS

Lectura de los asuntos entrados, los cuales son girados a las respectivas comisiones para su consideración.

MENSAJE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- Mensaje Nº 828 de fecha 7 de noviembre del 2001, por el cual remite la Resolución Nº 808 "Que acepta el rechazo del Proyecto de Ley, que denomina Puente Kyjha al distrito del XIV Departamento Canindeyú, que hasta hoy lleva el nombre de

ocasión en que intervienen los senadores Juan Carlos Galaverna y Evelio Fernández Arévalos. Al término de las exposiciones la presidencia somete a votación los dictámenes que recomiendan la aprobación, el cual al ser aprobado por mayoría se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Sexto Punto

Nota N° 313 del Consejo de la Magistratura de fecha 17 de octubre del 2001, por la cual remite la "Terna para ocupar el cargo vacante de Ministerio de la Corte Suprema de Justicia, con los siguientes candidatos":

Doctores Antonio Fretes, Fremiort Ortiz Pierpaoli y José Ramón Sergio Silva Alonso.

Con relación al punto en cuestión el senador Diógenes Martínez solicita que la sesión se realice en carácter reservada, pasando de inmediato a fundamentar su pedido. Sobre la petición opinan los senadores Juan Carlos Galaverna, Luis Alberto Mauro y Luis Guanes Gondra. Al término de las alocuciones la presidencia somete a votación la moción formulada aprobándose por la mayoría requerida, en consecuencia siendo las doce horas con cuarenta minutos se pasa sesión secreta.

Siendo las quince horas con veinte minutos se vuelve a sesión pública, informando la presidencia que de acuerdo a lo que establece al artículo 38 de la Ley N° 296/94 ha sido designado el Doctor Antonio Fretes para ocupar el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, por consiguiente se eleva la comunicación al Poder Ejecutivo.

Antes de continuar con los siguientes puntos del Orden del Día el senador Armando Vicente Espínola propone levantar la sesión. De inmediato la presidencia somete a votación la moción planteada, la cual es aprobada por suficiente mayoría, por tanto siendo las quince horas con veinticinco minutos se levanta la sesión de la fecha.-

JUAN ROQUE GALEANO
Presidente

Dr. DARÍO GARCETE SOUZA
Secretario General

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 37

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de marzo del año dos mil cuatro, siendo las diez horas con veinticinco minutos se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador Carlos Mateo Balmelli con la asistencia de los señores Senadores: Nelson Manuel Argaña Contreras, Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Miguel Carrizosa Galiano, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Julio César Fanego, Ana María Figueredo Amaro, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Modesto Luis Guggiari, Alfredo Luis Jaeggli, Domingo Laíno Figueredo, Juan Manuel Marcos, Estanislao Martínez García, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Orlando Penner, Bader Rachid Lichi, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Alfredo Ratti, Blas N. Riquelme, Miguel Abdón Saguier, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Mirtha Vergara de Franco, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay.

Se somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha trece de febrero del dos mil cuatro, la cual es aprobada sin objeciones.

Punto B: Asuntos Entrados

Lectura de los asuntos entrados, los cuales son girados a las respectivas comisiones para su consideración.

PRESENTACIÓN DE SENADOR

1.- Proyecto de Ley "Que concede Pensión Graciable a la señora Anuncia Ríos Vda. de Reyes", presentado por el Senador Alfredo Luis Jaeggli.

Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

2.- Proyecto de Ley: "De Reestructuración Presupuestaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción", presentado por el Senador Jorge Oviedo Matto.

Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

PRESENTACIÓN OFICIAL

1.- Nota N° 243 de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 11 de marzo del 2004, por la cual remite la presentación hecha por el Centro de Despachantes de Aduanas del Paraguay, el Centro de Importadores del Paraguay y la Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados, haciendo referencia al proyecto de Ley "Código Aduanero".

SE TOMA NOTA Y SE AGREGA A SUS ANTECEDENTES

DICTÁMENES

1.- De la Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, que aconseja la aprobación de la "Convención Internacional de Protección Fitosanitaria", adoptada en el 29° Período de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), llevado a cabo en Roma del 7 al 18 de noviembre de 1997.

SE TOMA NOTA

2.- De la Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, que aconseja la aprobación del "Acuerdo entre la República de Paraguay y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", suscrito en Asunción el 1 de agosto del 2003.

SE TOMA NOTA

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Nota N° 63 del Consejo de la Magistratura, de fecha 13 de febrero del 2004, por la cual remite los recaudos exigidos en el Artículo 37 de la Ley N° 296/94, "Que Organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", con relación a las ternas conformadas para los cargos vacantes de Ministro de la Corte Suprema de Justicia".

Ministros de la Corte Suprema de Justicia – Cargos Vacantes Edicto N° 8/03

Terna N° 1: Doctores Gladys Esther Bareiro de Módica, Sindulfo Blanco, José Eduardo Ríos Cabrera.

Terna N° 2: Doctores Miguel Oscar Ramón Bajac Albertini, Lucila Mercedes Beatriz Ortiz de Di Martino, Linneo Augusto Ynsfrán Saldivar.

Ministros de la Corte Suprema de Justicia – Cargos Vacantes Edicto N° 11/03

Terna N° 1: Doctores Luis María Benítez Riera, Alejandro Agustín Encina Marín, César Antonio Garay Zuccolillo.

Terna N° 2: Doctores Fremiort Ortiz Pierpaoli, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Benigno Manuel Brigido Rojas Vía.

Terna N° 3: Doctores José Victoriano Altamirano Aquino, Enrique Cantero González, Florentín López Cáceres.

Terna N° 4: Doctores Pedro Alejandro Herrera Duarte, Eusebio Melgarejo Coronel, José Raúl Torres Kirmser.

Lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación a la Nota N° 63 del Consejo de la Magistratura, de fecha 13 de febrero de 2004, por la cual remite los recaudos exigidos en el artículo 37 de la Ley N° 296/94 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", con relación a las ternas conformadas para los cargos vacantes de Ministro de la Corte Suprema de Justicia; os recomienda designar para integrar como Ministros de la Corte Suprema de Justicia, por el periodo de cinco años previsto en el art. 252 y concordante de la Constitución Nacional, a los siguientes ciudadanos Doctores:

Cargos Vacantes-Edicto N° 8/2003

Terna N° 1: Doctor Sindulfo Blanco.

Terna N° 2: Doctor Miguel Oscar Ramón Bajac Albertini.

Cargos Vacantes-Edicto N° 11/2003

Terna N° 1: Doctor César Antonio Garay Zuccolillo.

Terna N° 2: Doctor Alicia Beatriz Pucheta de Correa.

Terna N° 3: Doctor José Victoriano Altamirano Aquino.

Terna N° 4: Doctor José Raúl Torres Kirmser.

El Senador Juan Manuel Marcos, adhiere a éste dictamen con la excepción de no seleccionar a ningún candidato de la Terna N° 3 Edicto 11/03 y proponer al doctor Pedro Alejandro Herrera Duarte y al Doctor José Raúl Torres Kirmser de la Terna 4 Edicto 11/03.

En uso de palabra el señor Senador Miguel Abdón Saguier en su calidad de Presidente de la Comisión explica el dictamen emitido, manifestando que el mismo se adecua a las exigencias de la ciudadanía y que en las audiencias públicas realizadas, solo se tuvo una incidencia protagonizado por el Dr. Encina Marín, quién involucra al Senador Juan Carlos Galaverna, en un presunto hecho de extorsión, por lo que considera pertinente solicitar la autorización del pleno para escuchar la cinta magnetofónica, de la declaración vertida por el Doctor Carlos Monges López, realizado ante los miembros de la Comisión consistente en la supuesta visita realizada al Dr. Encina Marín en su despacho, a los efectos de reclamarle la devolución de un millón de dólares que le habría cobrado el mismo al Dr. Ugarte Centurión y que en caso de no hacerlo, iba ser denunciado por el Senador Juan Carlos Galaverna. De inmediato la Presidencia somete a votación el planteamiento presentado, el cual es aprobado por

mayoría. Una vez culminada la presente audición el señor Senador Miguel Abdón Saguier prosigue con su alocución y acto seguido en nombre de sus respectivas bancadas emiten criterios al respecto los señores Senadores Juan Carlos Galaverna, Armando Vicente Espínola, Marcelo Duarte Manzoni, Alejandro Velázquez Ugarte, Carlos Filizzola y Emilio Camacho Paredes. Continuando con las exposiciones opinan los señores Senadores Nelson Manuel Argaña Contreras, Miguel Carrizosa Galiano, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Ramírez Montalbetti y Bader Rachid Lichi. Agotada las intervenciones la Presidencia informa al cuerpo que conforme lo establece el Artículo 161 del Reglamento Interno se someterá a la votación nominal pertinente.

Por Secretaría General se procede a llamar la lista de los señores Senadores a los efectos de emitir el voto correspondiente. Por los doctores Sindulfo Blanco, Miguel Oscar Ramón Bajac Albertini y Alicia Beatriz Pucheta de Correa votaron los Senadores: Nelson Manuel Argaña Contreras, Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóveda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Miguel Carrizosa Galiano, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Julio César Fanego, Ana María Figueredo Amaro, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Modesto Luis Guggiari, Alfredo Luis Jaeggli, Domingo Laíno Figueredo, Juan Manuel Marcos, Estanislao Martínez García, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Orlando Penner, Bader Rachid Lichi, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Alfredo Ratti, Blas N. Riquelme, Miguel Abdón Saguier, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Mirtha Vergara de Franco, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay. **TOTAL 44 VOTOS.**

Votaron por los Doctores César Antonio Garay Zuccolillo y José Raúl Torres Kirmser los siguientes señores Senadores: Nelson Manuel Argaña Contreras, Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóveda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Miguel Carrizosa Galiano, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Julio César Fanego, Ana María Figueredo Amaro, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Modesto Luis Guggiari, Alfredo Luis Jaeggli, Juan Manuel Marcos, Estanislao Martínez García, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Orlando Penner, Bader Rachid Lichi, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Alfredo Ratti, Blas N. Riquelme, Miguel Abdón Saguier, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Mirtha Vergara de Franco, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay. **TOTAL 43 VOTOS.**

Por el Doctor José Victoriano Altamirano votaron los siguientes señores Senadores: Nelson Manuel Argaña Contreras, Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Miguel Carrizosa Galiano, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espinola, Julio César Fanego, Ana María Figueredo Amaro, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Modesto Luis Guggiari, Alfredo Luis Jaeggli, Estanislao Martínez García, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Orlando Penner, Bader Rachid Lichi, Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Alfredo Ratti, Blas N. Riquelme, Miguel Abdón Saguier, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Mirtha Vergara de Franco, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay. **TOTAL 42 VOTOS.**

Por el Doctor Pedro Alejandro Herrera Duarte votó el señor Senador Juan Manuel Marcos. **1 VOTO.**

OBS.: El Presidente no vota.

En consecuencia la Presidencia informa al cuerpo que el resultado de los mismos se comunicará al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo que establece el artículo 264 de la Constitución Nacional.

El señor Senador Juan Carlos Galaverna solicita a la Presidencia remitir los resultados en el día de hoy al Poder Ejecutivo; y además, convocar a una sesión del Congreso en la brevedad posible, a fin de que los nuevos Ministros de la Corte Suprema de Justicia presten el juramento de rigor. Sobre el tema opina brevemente el señor Senador Alejandro Velázquez Ugarte.

Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.-

CARLOS MATEO BALMELLI
Presidente

Dr. DARÍO GARCETE SOUZA
Secretario General

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 101

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las nueve horas con trece minutos; se reúne en sesión ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador Miguel Carrizosa Galiano, con la asistencia de los señores Senadores: Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Julio César Fanego, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Modesto Luis Guggiari, Alfredo Luis Jaeggli, Domingo Laíno Figueredo, Juan Manuel Marcos, Estanislao Martínez García, Carlos Mateo Balmelli, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Arsenio Ocampos Velázquez, Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Bader Rachid Lichi, Paulo Bernardo Reichardt Junior, Alfredo Ratti, Blas N. Riquelme, Miguel Abdón Saguier, Lillian Graciela Samaniego González, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Mirtha Vergara de Franco, Cándido Vera Bejarano, Alejandro Velázquez Ugarte y Amado Enrique Yambay.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de abril del dos mil cinco, el cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados

Lectura de los asuntos entrados, los cuales son girados a las respectivas comisiones para su consideración.

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

1.- N° 251 – Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 29 de abril del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley "DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DE BIOCOMBUSTIBLES".

Pasa a las Comisiones de:

- 1.- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo**
- 2.- Hacienda, Presupuesto y Cuentas**
- 3.- Economía, Desarrollo e Integración
Económica Latinoamericana**
- 4.- Energía, Recursos Naturales, Población,
Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible**

próximo nueve de mayo a las diez horas, a los efectos de recibir a la señora Mónica Luján Pérez Dos Santos, candidata a la Presidencia del Banco Central del Paraguay.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Resolución "Por la cual se aplican los Artículos 252, 264, inc. 1 de la Constitución Nacional y 8 de las disposiciones transitorias de la misma. (Confirmación del Ministro de la Corte Suprema de Justicia Wildo Rienzi Galeano)", presentado por los Senadores Alfonso González Núñez, Herminio Cáceres Santacruz y Lilian Samaniego.

Se leen los dictámenes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconsejan la aprobación y el rechazo respectivamente. El señor Senador Juan Carlos Galaverna expone por el dictamen de la aprobación. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor Senador Juan Manuel Marcos. A continuación se abre un exhaustivo debate del que participan los señores Senadores Armando Vicente Espínola, Marcelo Duarte Manzoni, Arsenio Ocampos Velázquez, Carlos Filizzola, Herminio Chena Valdez, Miguel Abdón Saguier, Emilio Camacho Paredes, José Nicolás Morínigo, Eusebio Ramón Ayala, Alejandro Velázquez Ugarte, Alfredo Luis Jaeggli y Marcelo Duarte Manzoni quién, solicita el cierre del debate conforme reza el artículo 115, inciso 5) del Reglamento Interno. Por consiguiente la Presidencia somete a votación el pedido, siendo aprobado por suficiente mayoría. Seguidamente el señor Senador Marcelo Duarte Manzoni mociona que la votación sea nominal, que de inmediato es aprobado por el pleno.

Consecuentemente se somete a votación nominal el dictamen que recomienda la aprobación. Votaron los señores Senadores: Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Martín Chiola, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Julio César Fanego, Carlos Filizzola, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Modesto Luis Guggiari, Domingo Laino Figueredo, José Nicolás Morínigo, Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Francisco Oviedo Brítez, Gustavo Pedrozo Abbate, Bader Rachid Lichi, Blas N. Riquelme, Lilian Graciela Samaniego González, Ada Solalinde de Romero, Lucio Vergara Ríos, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por el rechazo arroja el siguiente resultado: Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóveda Melgarejo, Herminio Chena Valdez, Oscar Denis, Ronaldo Dietze Junghanns, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Enrique González Quintana, Alfredo Luis Jaeggli, Juan Manuel Marcos, Estanislao Martínez García, Carlos Mateo Balmelli, Ana María Mendoza de Acha, Arsenio

Ocampos Velázquez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Paulo Bernardo Reichardt Junior, Alfredo Ratti, Miguel Abdón Saguier y Mirtha Vergara de Franco. **TOTAL 20 VOTOS.**

OBS.: Para este caso el Presidente no vota.

Por consiguiente la Presidencia informa al pleno que queda confirmado en el cargo como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Wildo Rienzi Galeano.

El señor Senador Alejandro Velázquez Ugarte deja expresa constancia en acta de que con la posición asumida, no viola los derechos constitucionales en el sentido de tratar el acuerdo para un Ministro de Corte Suprema de Justicia.

Segundo Punto

Mensaje N° 376 de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de diciembre del 2004, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que crea el Municipio Liberación en el II Departamento San Pedro y una Municipalidad con asiento en el Pueblo Cruce Liberación".

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; que aconseja el rechazo; y de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que en mayoría aconseja el rechazo y en minoría la aprobación. El señor Senador Ramón Roberto Domínguez en su calidad de vocero fundamenta por los dictámenes de la mayoría que aconsejan el rechazo. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor Senador Modesto Luis Guggiari. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores Alfredo Ratti, Armando Vicente Espínola, Herminio Chena Valdez, Domingo Laino Figueredo y Cándido Vera Bejarano. Finalizada las alocuciones la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por mayoría, por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Tercer Punto

Mensaje N° 207 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de diciembre del 2004, por el cual remite el "Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en la ciudad de Caracas, el 18 de noviembre del 2004.

Lectura de los dictámenes e las Comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; y de Economía, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, que aconsejan la aprobación. Con relación al punto el señor Senador Alfredo Luis Jaeggli mociona la vuelta a Comisión del proyecto y que además se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Seguidamente opina el señor Senador Alejandro Velázquez Ugarte y una vez agotada su intervención la Presidencia somete a votación

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 24

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos; se reúne en sesión extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador, **Oscar González Daher** con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Ramón Acevedo, Gregorio Areco Ruiz Díaz, Rogelio Benítez, Víctor Bernal, José Manuel Bobeda, Carlos Roger Caballero, Mario Cano Yegros, Herminio Chena, Oscar Denis Sánchez, Hugo Estigarribia, Carlos Filizzola, Orlando Fiorotto, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Miguel Ángel González Erico, Enrique González Quintana, Iris Rocio González Recalde, Alberto Grillón, José Abel Guastella, Alfredo Luis Jaeggli, Blás Llano, Amancio López Irala, Clarissa Marín de López, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar Benítez, Lino César Oviedo, Jorge Antonio Oviedo Matto, Sixto Pereira, María Digna Roa, Miguel Abdón Saguier, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Alfredo Stroessner, Julio César Velázquez, Lucio Vergara Ríos y Luis Alberto Wagner.

Ausentes con aviso los señores Senadores Miguel Carrizosa Galiano, Marcelo Duarte Manzoni, Marcial González Safstrand y Ana María Mendoza de Acha.

Se somete a consideración las actas de las sesiones extraordinarias de fecha seis de diciembre del año dos mil diez, las cuales son aprobadas.

Punto B: Asuntos Entrados.

Leídos los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

El señor senador Carlos Filizzola, mociona que la sesión sea pública, de inmediato el señor senador Juan Carlos Galaverna disiente con el preopinante y peticiona que sea secreta. Acto seguido opina el señor senador Luis Alberto Wagner y al concluir con su intervención el señor senador Juan Carlos Galaverna retira su moción. Acto seguido se refieren a la cuestión los señores senadores Alfredo Luis Jaeggli, Julio César Franco y Orlando Fiorotto. Seguidamente el señor senador Carlos Filizzola mociona el cierre del debate y de inmediato la presidencia somete a votación la petición planteada, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se somete a votación la moción para que sea pública la sesión, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

1-a).- Mensaje N° 233 del Pde Ejecutivo, de fecha 27 de agosto del 2009, por el cual remite copia autenticada del Decreto N° 2.780 del 25 de agosto de 2009, "Por el cual se deniega el Acuerdo Constitucional para la designación de Ministro de la Corte Suprema de Justicia del Dr. Agustín Lovera Cañete".

Leído el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública a).- dictamina que, habiendo el Poder Ejecutivo denegado el acuerdo para la designación del Doctor Agustín Lovera Cañete como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, para cubrir la vacancia producida como

consecuencia de la cesación del Ministro Wildo Rienzi Galeano en el cargo de integrante de la misma, por haber cumplido la edad máxima establecida en el Artículo 261 de la Constitución Nacional; corresponde que el Senado de la Nación designe para el cargo en cuestión a uno de los otros dos candidatos que integran la terna remitida oportunamente por el Consejo de la Magistratura, a saber, la Doctora Irma Rumilda Alfonzo de Bogarín y el Doctor Emiliano Rolón Fernández y b).- El procedimiento a seguir por la Honorable Cámara de Senadores ante la denegación del Acuerdo del Poder Ejecutivo para la designación de un Miembro de la Corte Suprema de Justicia, entiende que es potestad exclusiva del Plenario decidir sobre la cuestión, de conformidad a lo establecido por la Constitución Nacional en su artículo 202 numeral 1) de los Deberes y de las atribuciones del Congreso artículo 224 numeral 4) de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Senadores, y artículo 264 numeral 1) de los deberes y de las atribuciones del consejo de la Magistratura, en concordancia con el artículo 175 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.

Sobre el tema, el señor senador Miguel Abdón Saguier oficia de vocero y brinda las aclaraciones pertinentes del caso y mociona votar a los dos integrantes de la misma terna, con el objeto de cubrir las vacancias producidas por los Doctores Wildo Rienzi y José Altamirano. A su turno el señor senador Hugo Estigarribia mociona votar la terna inicialmente presentada. Seguidamente se abre un exhaustivo debate del que participan los señores senadores Orlando Fiorotto, Juan Darío Monges Espínola y Juan Carlos Galaverna. A su turno el señor senador Carlos Filizzola, mociona el nombre del Dr. Luis María Benítez Riera, para ocupar la vacancia producida por el Dr. Wildo Rienzi Galeano. A continuación emiten criterios al respecto los señores senadores Jorge Oviedo Matto y Silvio Ovelar quien mociona el nombre del Dr. Emiliano Rolón. Seguidamente opinan con relación al tema los señores senadores Fernando Silva Facetti, Miguel Abdón Saguier y Enrique González Quintana. A su turno el señor senador Ramón Gómez Verlangieri solicita el cierre del debate. Consecuentemente, la presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La presidencia somete a votación la moción del señor senador Miguel Abdón Saguier, de votar a los dos integrantes de la misma terna, para cubrir las vacancias producidas por los Doctores Wildo Rienzi y José Altamirano. De inmediato la presidencia somete a votación la petición, aprobándose por suficiente mayoría.

Seguidamente se somete a votación la moción del señor senador Hugo Estigarribia de votar la terna inicialmente presentada, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Se somete a votación la moción del señor senador Carlos Filizzola arrojando el siguiente resultado: Roberto Ramón Acevedo, Víctor Bernal, José Manuel Bobeda, Carlos Roger Caballero, Mario Cano Yegros, Herminio Chena, Oscar Denis Sánchez, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Miguel Ángel González Erico, Enrique González Quintana, Iris Rocio González Recalde, Alberto Grillón, José Abel Guastella, Alfredo Luis Jaeggli, Blás Llano, Amancio López Irala, Clarissa Marín de López, Lino César Oviedo, Jorge Antonio Oviedo Matto, Sixto Pereira, Miguel Abdón Saguier, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez y Luis Alberto Wagner. **TOTAL 31 VOTOS.**

Votaron por el Dr. Emiliano Rolón los señores senadores: Gregorio Areco Ruiz Díaz, Rogelio Benítez y María Digna Roa. **TOTAL 3 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores: Miguel Carrizosa Galiano, Marcelo Duarte Manzoni, Hugo Estigarribia, Orlando Fiorotto, Marcial González Safstrand, Ana María Mendoza de Acha, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar Benítez, Alfredo Stroessner y Lucio Vergara Ríos. **TOTAL 10 Ausencias.**

En consecuencia, queda designado el Dr. Luis María Benítez Riera, como Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del Dr. Wildo Rienzi, por tanto, se remite al Poder Ejecutivo.

1-b).- Nota N° 243 del Consejo de la Magistratura, de fecha 4 de noviembre de 2010, por la cual PROPONE a la Honorable Cámara de Senadores la "Terna de candidatos a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a las disposiciones del art. 264, inc. 1) de la Constitución Nacional, en concordancia con el art. 37 de la Ley N° 296/94 y el art. 18 del Reglamento Interno de ese Consejo. Dicha terna corresponde al cargo vacante, por fenecimiento de mandato, de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado por concurso en el Edicto N° 04/2009 y la misma se halla integrada por los: Doctores GLADYS ESTER BAREIRO DE MODICA, LUÍS MARÍA BENITEZ RIERA Y CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS. (04/11/10)

Con relación al tema el señor senador Julio César Franco plantea el nombre de la Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica para reemplazar al Dr. José Altamirano. Seguidamente acompañan la proposición los señores senadores Jorge Oviedo Matto y Carlos Filizzola. A su turno el señor senador Rogelio Benítez propone al Dr. César Manuel Diesel Junghanns.

Votaron por la moción del senador Julio César Franco, los señores senadores: Roberto Ramón Acevedo, José Manuel Bobeda, Carlos Roger Caballero, Mario Cano Yegros, Herminio Chena, Oscar Denis Sánchez, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Miguel Ángel González Erico, Enrique González Quintana, Iris Rocio González Recalde, Alberto Grillón, José Abel Guastella, Alfredo Luis Jaeggli, Blás Llano, Amancio López Irala, Clarissa Marín de López, Lino César Oviedo, Jorge Antonio Oviedo Matto, Sixto Pereira, Miguel Abdón Saguier, Fernando Silva Facetti y Luis Alberto Wagner. **TOTAL 26 VOTOS.**

Votaron por la moción del senador Rogelio Benítez, los señores senadores: Rogelio Benítez y Oscar González Daher. **TOTAL 2 VOTOS.**

Votaron por el Dr. Aníbal Lovera Cañete los señores senadores: Juan Carlos Galaverna y María Digna Roa. **TOTAL 2 VOTOS.**

Se abstuvieron de votar, los siguientes señores senadores: Gregorio Areco Ruiz Díaz, Hugo Estigarribia, Lillian Samaniego y Julio César Velázquez. **TOTAL 4 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores: Víctor Bernal, Miguel Carrizosa Galiano, Marcelo Duarte Manzoni, Orlando Fiorotto, Marcial González Safstrand, Ana María Mendoza de Acha, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar Benítez, Alfredo Stroessner y Lucio Vergara Ríos. **TOTAL 10 Ausencias.**

Consecuentemente, queda designada la Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica en reemplazo del Dr. José Altamirano, como Ministra de la Corte Suprema de Justicia y se remite al Poder Ejecutivo.

Segundo Punto

Designación de un Ministro del Superior Tribunal de Justicia Electoral para cubrir la vacancia del Dr. Rafael Dendia.

El señor senador Miguel Abdón Saguier, realiza algunas consideraciones con relación al punto en cuestión. Acto seguido opinan los señores senadores Hugo Estigarribia, Julio César Velázquez, Juan Carlos Galaverna y Oscar González Daher. A su turno el señor senador Ramón Gómez Verlangieri propone al Abog. Modesto Monges, para ocupar el cargo. Seguidamente el señor senador Jorge Oviedo Matto, mociona cierre del debate. Por consiguiente, la presidencia somete a votación la petición formulada, aprobándose por suficiente mayoría.

Votaron por la moción del señor senador Ramón Gómez Verlangieri los señores senadores: Roberto Ramón Acevedo, José Manuel Bobeda, Carlos Roger Caballero, Mario Cano Yegros, Herminio Chena, Oscar Denis Sánchez, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Ramón Gómez Verlangieri, Miguel Ángel González Erico, Enrique González Quintana, Iris Rocio González Recalde, Alberto Grillón, José Abel Guastella, Alfredo Luis Jaeggli, Blás Llano, Amancio López Irala, Clarissa Marín de López, Lino César Oviedo, Jorge Antonio Oviedo Matto, Sixto Pereira, Miguel Abdón Saguier, Fernando Silva Facetti y Luis Alberto Wagner. **TOTAL 27 VOTOS.**

Se abstuvieron de votar, los siguientes señores senadores: Rogelio Benítez, Víctor Bernal, Hugo Estigarribia, Juan Carlos Galaverna, María Digna Roa, Lilian Samaniego y Julio César Velázquez. **TOTAL 7 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores: Gregorio Areco Ruiz Díaz, Miguel Carrizosa Galiano, Marcelo Duarte Manzoni, Orlando Fiorotto, Marcial González Safstrand, Ana María Mendoza de Acha, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar Benítez, Alfredo Stroessner y Lucio Vergara Ríos. **TOTAL 10 Ausencias.**

Consecuentemente, queda designado el Abog. Modesto Monges, en reemplazo del Dr. Rafael Dendia, como Ministro del Superior Tribunal de Justicia Electoral y se remite al Poder Ejecutivo.

El señor senador Miguel Abdón Saguier, mociona levantar la sesión del día de la fecha. Inmediatamente la presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría, por consiguiente, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y catorce minutos.-

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 23

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Mario Abdo Benítez**, con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bóbeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lillian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de setiembre del año dos mil quince, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- N° 1.288 de fecha 31 de agosto de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 20.391, UBICADO EN EL BARRIO SAN RAMÓN DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 4.026 "SAN LUIS"**. (Origen: presentado por el Diputado Nacional Miguel Ángel del Puerto, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 20 de agosto de 2015.) (D- 1432092) (24/09/2015).

EXP. N° S-CD 15-5156.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: VIERNES 4 DE MARZO DE 2016.

Pasa a la Comisión de ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES.

PRESENTACIONES DE SENADORES.

1.- Proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORME AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 2013 HASTA LA FECHA Y ES CUANTO SIGUE: OBJETOS DE GASTOS 133 -144-145 - 199 (SERVICIOS PERSONALES). OBJETO DE GASTO 230, OBJETO DE GASTO 240, OBJETO DE GASTO 260, OBJETO DE GASTO 350, OBJETO DE GASTO 360, OBJETO DE GASTO 520, OBJETO DE GASTO 540, OBJETO DE GASTO 842, OBJETO DE GASTO 846, OBJETO DE GASTO 874, USO DE LOS FONDOS DEL FONACIDE"**, presentado por el Senador Gustavo Alfonso. (24/09/2015).

EXP. N° S-PS 15-6940.

Pasa a la Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS.

1-a) Proyecto de Resolución: **“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, DEPARTAMENTO CENTRAL”**, presentado por el senador Luis Alberto Wagner.

La Presidencia somete a votación en general y por su orden los proyectos, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se comunican a quienes corresponda.

El señor Senador Luis Alberto Wagner mociona la reconsideración del primer proyecto en su artículo 1º. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia pasa a explicar el motivo de la reconsideración. En consecuencia se procede a la votación de la misma, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Nota Nº 273 del Consejo de la Magistratura, de fecha 26 de agosto de 2015, por la cual remite **“Copia de la Resolución Nº 31 y copia autenticada del Acta Nº 1544 donde consta la selección e integración de la terna para ocupar el cargo vacante de 1 (un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 11/2014”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, con relación a la terna, las comisiones han dictaminado que los integrantes reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Nacional. En nombre de sus respectivas comisiones los señores Senadores Fernando Lugo y Enrique Bacchetta exponen. A su turno el señor Senador Luis Alberto Castiglioni propone a Miryam Josefina Peña Candia para ocupar el cargo. Acto seguido emiten criterios al respecto los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Carlos Amarilla, Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Juan Carlos Galaverna, Adolfo Ferreiro, Blanca Ovelar, Arnaldo Giuzzio, Blanca Fonseca, Miguel Abdón Saguier, Derlis Osorio y Eduardo Petta San Martín.

A continuación se procede a la votación nominal por la moción del señor Senador Luis Alberto Castiglioni, y votaron los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Ramón Gómez Verlangieri, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens. **TOTAL 44 VOTOS.**

El señor Senador Eduardo Petta San Martín votó por el candidato Emiliano Rolón. **TOTAL 1 VOTO.**

En consecuencia queda designada la doctora Miryam Josefina Peña Candia como candidata a ministra de la Corte Suprema de Justicia y se remite al Poder Ejecutivo.

Tercer Punto

Mensaje N° 1.312 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de septiembre de 2015, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que Amplia el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por la Ley N° 5386 de fecha 6 de enero de 2015 – Universidad Nacional de Itapúa” (G. 1.445.052.217) (Será financiado con recursos provenientes del CONACYT- para contratar docentes e investigadores)**, remitido según Mensaje N° 283 del Poder Ejecutivo.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus respectivas comisiones argumentan los señores Senadores Silvio Ovelar y Gustavo Alfonso. Seguidamente emiten criterios los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Luis Alberto Wagner y Desirée Masi quien plantea la postergación. Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Miguel Abdón Saguier, Luis Alberto Castiglioni, Blanca Lila Mignarro, Blanca Ovelar y Silvio Ovelar. Agotadas las intervenciones la Presidencia somete a votación la postergación, la cual no reúne la mayoría requerida de votos. Consecuentemente se prosigue con las deliberaciones ocasión en que el señor Senador Blas Llano mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Prosiguiendo con el debate emiten sus posturas los señores Senadores Luis Alberto Wagner, Desirée Masi y Silvio Ovelar. Una vez finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, los cuales no reúnen la mayoría requerida de votos. Por consiguiente, queda rechazado el proyecto y se devuelve a la Cámara de Diputados.

3-a).- Mensaje N° 1.313 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de septiembre de 2015, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por la Ley N° 5386 de fecha 6 de enero de 2015 – Universidad Nacional de Concepción” (G. 99.961.151) (Será financiado con recursos provenientes del CONACYT- para contratar docentes y asesores)**, remitido según Mensaje N° 289 del Poder Ejecutivo.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo y la aprobación respectivamente. El señor Senador Silvio Ovelar mociona la vuelta a comisión. Sobre el pedido opinan los señores Senadores Blanca Ovelar y Juan Carlos Galaverna. Al concluir las exposiciones la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida de votos. Seguidamente la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, y al no reunir la mayoría requerida de votos queda rechazado el proyecto y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 1.212 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de julio de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía y modifica la Programación de Montos de los Ingresos, Gastos y Anexo del Personal dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Ley N° 5386 de fecha 6 de enero de 2015, Fondo Nacional de la Cultura y las**

Designación Ministro de la Corte
Votación Nominal

TEMA: Designación de Ministro de la C.S.J. 01-10-15

Eugenio Jiménez Miryam Peña Emiliano Rolón

Apellidos y Nombres				Abst.	Aus.
ABDO BENÍTEZ, MARIO		X			
ACEVEDO, ROBERTO		X			
AGUINAGALDE, NELSON		X			
ALFARO DE FRANCO, EMILIA		X			
ALFONSO, GUSTAVO		X			
AMARILLA, CARLOS		X			
BACCHETTA, ENRIQUE		X			
BOBEDA, JOSE MANUEL		X			
BOGADO, VÍCTOR		X			
CARDOZO, ENZO		X			
CASTIGLIONI, LUIS ALBERTO		X			
FERREIRO, ADOLFO		X			
FILIZZOLA, CARLOS		X			
FONSECA, BLANCA		X			
FRANCO, JULIO CÉSAR		X			
GALAVERNA, JUAN CARLOS		X			
GIUZZIO, ARNALDO		X			
GOMEZ VERLANGIERI, RAMÓN		X			
GOMEZ, ZULMA		X			
GONZÁLEZ DAHER, OSCAR		X			
GUSINKY, MIRTA		X			
LOPEZ PERITO, MIGUEL		X			
LUGO, FERNANDO		X			
LLANO, BLAS		X			
MARTÍNEZ, ESPERANZA		X			
MASI, DESIRÉE		X			
MIGNARRO, BLANCA LILA		X			
MONGES, JUAN DARÍO		X			
NUÑEZ, CARLOS		X			
OSORIO, DERLIS		X			
OVELAR, BLANCA		X			
OVELAR, SILVIO		X			
OVIEDO MATTO, JORGE		X			
PEREIRA, SIXTO		X			
PETTA, EDUARDO			X		
QUÍÑONEZ, JULIO		X			
RICHER, HUGO		X			
SAGUIER, MIGUEL ABDON		X			
SALOMON, OSCAR		X			
SAMANIEGO, LILIAN		X			
SANTA CRUZ, PEDRO		X			
SILVA FACETTI, FERNANDO		X			
VELAZQUEZ, JULIO CÉSAR		X			
WAGNER, LUIS ALBERTO		X			
WIENS ARNOLDO		X			
TOTAL:		44	1		